

GACETA MINERA.

ORGANO ESPECIAL DE LA INDUSTRIA MINERA.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

En el *Círculo Minero*, calle de Capellanes, núm. 2; y en la librería de *La Publicidad*.—Para provincias únicamente en la Administración, remitiendo el importe en sellos de franqueo ó libranzas sobre correos.

En Madrid 6 rs. al mes, y 16 por trimestre.—En provincias, 24 por trimestre.—En el extranjero y Ultramar, 30.

AÑO I.

Domingo 23 de agosto de 1857.

Núm. 7.º

Este periódico se publica los martes, jueves y domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion, Preciados, 74, bajo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los anuncios, informes y comunicaciones se publicarán á precios convencionales: citaciones á juntas se insertan gratis.

Se reciben en la Administración, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. La administración no es responsable de las irregularidades del correo que no le fuesen denunciadas un mes despues de espermentarse el retraso.

ADVERTENCIAS.

Habiendo cesado la publicacion de nuestro colega la *Gaceta de Minas*, la GACETA MINERA entra desde hoy á cubrir todos los compromisos contraidos con sus suscritores por aquella Empresa.

Cuantas reclamaciones hayan de dirigirse á la GACETA MINERA, se satisfarán cumplidamente en su Administración, calle de Preciados, núm. 74, imprenta de D. Alejo Vicente.

J. CORRALES MATEOS.

Madrid 23 de agosto de 1857.

AL GENIO INDUSTRIAL.

ARTICULO I.

«Nihil novum sub sole.»

Nuestro apreciable cofrade el Sr. D. Ramon María Mainar, repuesto de su lamentable indisposicion, que supimos oficialmente, se congratula en el número 16 de dicho periódico, de que sus dignísimos compañeros de redaccion le hayan dejado la defensa de la polémica provocada por él, según confiesa con la lealtad que le distingue; polémica que aún *fluctúa* entre nosotros, como si dijéramos á flor de aguas, ó entre los mares de las pasiones periodísticas, evitándole el tristísimo motivo de tener que esclamar, con los brazos de par en par abiertos, como ALEJANDRO MAGNO: «¡MIS COMPAÑEROS NADA ME DEJARON QUE HACER!» Sea enhorabuena, Sr. D. Ramon.

Empero antes de intentar una respuesta categórica á nuestro ilustradísimo cofrade (no tome Vd. Sr. D. Ramon estos *superlativos* por *guasitas*, sino atienda por un instante siquiera, que nosotros los an-

daluces tenemos estas *especialidades*, sin quererlo ni solicitarlo de nadie....) debemos producir una *querella* de nueva especie contra nuestro querido colega, por la sencillísima razon de que *se le fueron los pies*, como suele decirse, al increparnos por el estilo que hemos empleado en esta controversia.

¿A nosotros con esas?....

¿A nosotros, que hemos apurado y seguiremos apurando el diccionario de la galantería (en cuanto cabe al género *masculino*, á que pertenece sin duda el señor D. Ramon) siempre que hemos tratado de *El Genio*?

¿Qué quiere decir dudar ni por un solo instante de la *calificacion* que merece nuestro humilde lenguaje empleado en la polémica palpitante, cuando todo él (y rogamos su exámen poco menos que de rodillas á la opinion pública) está *chorreando, vel cuasi*, almíbar clarísima por todos sus accidentes ortográficos?....

Vamos; bien entendida la cuestion, no puede ser esto mas que un parto del buenísimo humor de nuestro querido D. Ramon, un bromazo literario de los que él acostumbra.

Tan inmerecida y deplorable fatalidad solamente puede encontrar disculpas en el estado febril y bilioso en que tal vez se hallaria su autor.

¿Lenguaje duro nosotros para entendernos con tan delicado colega?.... Aquí de Calderon:

Mas te valiera

Haber nacido en los climas africanos,
Y al rigor de los tigres y leones....

Morir como se mueren los gitanos....

«¡Oh ley del consonante á lo que obligas,
A decir que eran blancas las hormigas!....»

Mas tengamos formalidad, que no es humo de paja lo que se ventila....

Si nosotros fuéramos capaces de ofen-

garrucha, y lavar en aquella agua pura y trasparente sus sonolientos ojos y mejillas.»

Si Lamartine, el insigne poeta de todo un siglo y repúblico de un día, al escribir las anteriores líneas, no hubiese estudiado y descrito con tanta perfeccion la Primavera campes- tre, con toda su verdad, con todas sus generalidades, y prescindiendo completamente de los accesorios, como dice él mismo, tal vez no poseeria la literatura moderna una copia exacta de esa multitud de impresiones que esperimenta el que por primera vez se encuentra al amanecer de un día de Primavera cerca de una aldea, en un paisaje rústico y desnudo, de una *naturaleza escasa y menguada*, sin hallar en su torno mas que áridas y cortadas rocas, calvas como la frente de un anciano.

La Primavera clásica, que así puede llamársela, de Lamartine, es la Primavera de todo el mundo, así como la galana y florida de otros poetas idealistas solo es la Primavera de los libros y las ciudades.

Y aun si el célebre escritor descartase de la

dernos por los momentos de irascibilidad de que ninguno de nuestros prójimos están libres, ya nos hubiéramos *amostazado* (lo que ni por pienso ha sucedido hasta ahora, aunque lo afirme nuestro colega) al leer sus escritos tan lindísimamente *matizados* de letra *cursiva*, como haciendo con ellos la negacion lógica de cuanto quisiera su pluma confesar con la sinceridad que cumple á periodistas caballerosos.

Quien ha descompuesto el lenguaje de la polémica ha sido Vd., amigo D. Ramon; nosotros no hemos hecho otra cosa que tratarle con la cortesanía que se deben los periodistas entre sí (¡qué trabajo nos cuesta ponernos serios con un amigo!) y se merecen nuestros lectores, por mas que Vd. los tenga por tan estúpidos (según se deduce de sus discusiones) que necesiten que se les enseñe á leer.... ¡Ya se acabó ese tiempo, Sr. D. Ramon!.... Los lectores de periódicos saben *adivinar* ya cuanto tenemos sobre nuestros bufetes.... y por consiguiente, querido colega, el MONOPOLIO DE LAS IDEAS es ya una utopia que conoce el público, y que allá en un *tiempo cuando Dios quería* (según la feliz espresion de mi amigo García Gutierrez) pudo hacer muy buen efecto; pero en la época que *hemos alcanzado*, y en la cual no se reconoce ya, por muchos *pinicos* que se hagan, hombres *indispensables*, nos creemos obligados á que tratemos con la circunspeccion debida, no solamente á las *altas capacidades mineras*, sino tambien á cuantas personas se dediquen á esa industria y hayan saludado un *aula* siquiera....

Habla Vd. en sentido crítico, repetimos, Sr. D. Ramon María Mainar, acerca del lenguaje que hemos empleado en esta polémica, é imita Vd. en ello aquel adagio escolástico que tenían los *pedagogos*.... —«Niños, *sordados* se escribe con l....»

pintura de su Primavera aquellas galas que ya en la juventud brotaban de su imaginacion tan dulcemente poética, apareceria con mas vigor en el cuadro por él trazado la imágen de la Primavera, de esa Primavera que todos han presenciado en su niñez, cuando apenas desterradas las últimas nieves, el sol rejuvenece las praderas, y se doran las paredes de la casa paternal al contacto de sus rayos tibios y consoladores.

Entonces al despertar, dejando vacío el lecho caliente y perezoso, cuando se saluda al día, cuando se busca en los campos el tronco mas robusto ó la roca mas alta para resguardarse de la brisa helada de la mañana, no son las flores, ni los pájaros, ni las fuentes, ni los arroyos la copia de la Primavera, ni ven los ojos, ni oyen los oídos matices y armonías mas ó menos sublimes y pronunciados, ni se aspiran aromas y perfumes, ni siente el hombre otra cosa que una dulce fruición que viene del cielo, de la tierra, de los espacios, de la Primavera, en fin.

Y esta es la Primavera del hombre, la Pri-

Y si no, compárense estos *conceptos* con los emitidos en el luminoso artículo de nuestro buen D. Ramon, y juzgue el lector, el lector, sí, amigo D. Ramon, el lector que es el tribunal á donde deben llevarse estas contiendas; así como el uso es la *norma y juez árbitro del lenguaje* según Cervantes, lo cual le recordamos para que no olvide ciertos preceptos ó axiomas establecidos para los *grandes literatos*.... Para los GENIOS.... no; los GENIOS á semejanza del águila clavan las pupilas de sus ojos en el sol y no paran de volar elevándose hasta que se abrasan vivos.... De ahí debe proceder seguramente aquella idea mitológica de Icaro, que teniendo las alas de cera, quiso ascender tantísimo que se le derritieron á cierta altura con el calor del sol.... Una cosa muy parecida á lo que aconteció al carro de Faonte, que queriendo subir al cielo, sin otro fundamento que la petulante é irracional voluntad del caballo *Pegaso*, vino á tierra como una piedra llovida de las nubes....

Mas tomando el hilo de nuestro discurso, interrumpido por un episodio que ya nos habrán dispensado graciosamente nuestros lectores, diremos que el señor de Mainar, el Sr. D. Ramon, que *con tan buen criterio*, (devolviéndole sus *bastardillas* palabras) dice con el mas dramático *empaqué*, que nosotros nos *lanzamos á la polémica, llenos de orgullo y con aire de triunfo*, sin recordar sin duda por el estado febril en que se encontraria, que habia dicho él mismo, y en el mismísimo artículo que nos ocupa, estas modestísimas palabras, dignas, dignísimas de la pluma de nuestro amigo el señor Mainar, sobre las cuales llamamos la atencion de todo lector de criterio:—«VAMOS Á ESGRIMIR NUESTRAS ARMAS, SEGUROS DE ALCANZAR Á POCA COSTA EL LAUREL DE LA VICTORIA.

mavera del bruto, la Primavera del mundo, de la naturaleza entera.

La Primavera que se siente, no la que se estudia ó se crea en los jardines, que son la poesía rimada de la tierra, ó en los versos, que son los jardines de los libros.

La Primavera que comprende el niño como el anciano, el hombre como la fiera.

La Primavera que hace brotar el capullo de la rosa y reverdecer el tronco del álamo gigante.

La Primavera de Dios, la que mandó á la tierra pasado el diluvio universal para fecundarla, para darla su primer ósculo de amor y de perdon.

VI.

«Vedla: ya aparece la aurora de la civilización: ya ha llegado el primer día de la *Primavera de los pueblos*.

»Va á comenzar una nueva era de prosperidad y de ventura: las artes renacerán, florecerá la literatura, y todo será dicha, paz y contento.

»Entrará el mundo en el verdadero camino del progreso; la humanidad llegará al apogeo

FOLLETIN.

LAS CUATRO ESTACIONES.

CAPRICHIO LITERARIO.

LA PRIMAVERA.

V.

«Canta el gallo en el muladar del camino, y las gallinas le rodean escarbando con las patas la paja recogida en el suelo del establo, para buscar con la vista y con el pico el grano olvidado en la espiga despues de batido en la era. A su canto despiértase la aldea, y los ojos descubren gozosos á las mujeres y niñas saliendo medio desnudas de sus pajizas cabañas, pasando por sus largos cabellos el peine de boj, que los arregla en trenzas como madejas de seda; luego se las ve inclinarse sobre el caldero de cobre de sus pozos, hundirle en ellos, elevarle desde el fondo de la roca por medio de la cuerda que oprime la ruidosa

¿Qué tal la consecuencia, amigos lectores? ¿Es este ó no el retrato moral de nuestro amigo el Sr. D. Ramon Maria Mainar?....

Si nosotros pudiéramos echar esto á *chacota*, conociendo, como conocemos, el *genio festivo* de nuestro cofrade, y no fuéramos tan serios como somos, diríamos aquí:

- «Arrogante moro estás.
- Toda la arrogancia es mia.
- Ya te encontraré algún día.
- En el Carpio me hallarás»....

Mas como sabemos, y saben cuantos conocen á D. Ramon, que sus arrogancias científicas y literarias, son nacidas de su *genio precoz*, lejos de tomar el asunto por semejante lado, nos reimos hasta tirarnos de las orejas, segun la frase vulgar, como se reirá él y como se reirán todos, siempre que sigamos *conjugando en presente de indicativo*....

—Entremos en otro periodo de esta interesante cuestion.

No hemos salido, Sr. D. Ramon, en defensa de *Las Cortes*, porque tenemos de todo, menos de *quijotes*. *Las Cortes* no están tan desamparadas que necesiten de nuestro débil apoyo. Dice Vd. que *Las Cortes*, ó sea su señor director, habrá *rechazado* (¡cuánta galanteria periodística!) con su buen criterio nuestra *defensa*. Aquí no ha habido *defensa*, señor de Mainar, (por la sencilla razon de que no ha habido ataque); aquí lo que ha habido es *independencia periodística* para apoyar un escrito que debería Vd. volver á leer por tercera vez, por ver si al fin y al cabo concluía Vd. por comprenderlo,.... si señor, por comprenderlo, filosóficamente hablando, ya que tan adicto se muestra Vd. en todos sus escritos á ese monumento filosófico que conocemos los modernos con el nombre de Bacon....

Si *Las Cortes* se dan por satisfechas con tan *magistral palmetazo*, con su pan se lo coma. Mas en cuanto á la *GACETA MINERA*, periódico que detesta y se ríe de los *oráculos*, porque sabe como saben ya hasta los niños, que la astrologia es una fábula para entretener á bobos, ni tiene necesidad de apoyar sus ratiocinios, en el *profundísimo* talento del Sr. D. Ramon, ni de servir de pasto á la curiosidad de los que á costa de los escritores públicos gustan ver los *toritos* desde su gabinete...

Lo mismo le ha sucedido á D. Ramon con la palabra *CENTRALIZADOR* que vertió *Las Cortes*, que á aquel antiguo

de su perfeccion, y todo, todo conspirará al bienestar de los hombres.

»Albricias! ha comenzado la *Primavera de la civilizacion*.»

Difícil seria enumerar las veces que los hombres y los tiempos han podido estampar en su historia el anuncio de tan fausta Primavera.

Siglos y siglos que han pasado han creído con mas ó menos razon llegado el momento de comenzar la buena estacion del mundo social.

Siglos y siglos que pasarán tal vez, crearán en el principio de la paz y de la ventura, de la civilizacion, del progreso.

Pero en vano: las flores solo viven en los jardines, al sol, halagadas por los céfiros, mecidas blandamente por las auras. Las flores nacen y mueren cuando la naturaleza, su creadora, rie contenta y feliz. Las flores de los jardines nacen al terminar la vida de las nieves, las lluvias y los vientos, cuando la tierra se calma, cuando el azul del firmamento no se halla oscurecido por la niebla, cuando irradia en todo su esplendor.

¿Y es posible que en el mundo de esta vida

de periódicos, allá en tiempos de Calomarde, que no permitia se escribiese la palabra *LIBERTAD* para ninguna aplicacion; y se reia y gozaba y aplaudia al escritor cuando leia aquella esclamacion patriótica de «¡Viva la Pepa!» que esplacaba figuradamente un viva á la Constitucion inaugurada, segun la historia, en la inmortal Cádiz, el dia de San José, 19 de marzo de 1812.

Seguramente que dicho censor, cediendo á esas pasiones tan inherentes en el género humano, tendria allá para su capote algun bello ideal que se llamaba *PEPA*, y por eso se efectuaban con frecuencia estos lances de Moratin....

No queremos concluir por hoy sin consultar con nuestros indulgentes lectores un punto que merece ponerse en tela de juicio, por lo mismo que emana del *artículo primero* de nuestro carísimo don Ramon.

¿Qué os parece, amigos lectores, establezco ó no un *simil*, puesto que han entrado de moda, entre *Las Cortes* y el señor *Borrego*?..!

El caso es que nuestro estimado colega se mete á defender á *Las Cortes*, despues de haberla atacado él solo y por su propia cuenta.... (*aliquando dormitat Homerus*....) y dice en el mismo artículo, desatentado ya y como el marino que vislumbra la tempestad que le anuncia alguna nubecilla, estas *pintorescas* palabras:

«Llamamos la atencion del MAESTRO DE LA PRENSA ESPAÑOLA, (*risum teneatis*) del gran publicista SEÑOR BORREGO, sobre la teoria de nuestro buen cofrade.... (Gracias, prenda.)

Desbaratemos pues el *simil* que nos propusimos, á fin de no agriar la cuestion: ¿pero, dudará ni aun el mismo señor Borrego de lo *trasquilado* que ha salido sin su consentimiento con tan *enorme* apología?...

¿Nos exige Vd., Sr. D. Ramon Maria Mainar, que copiemos ciertos trozos con que Vd. adoba su luminoso artículo?.... Vaya, D. Ramon, que Vd. se alivie es lo que deseamos sinceramente.

(Continuará.)

J. CORRALES MATEOS.

Entre varios vicios y males que se oponen mas ó menos directamente al rápido desarrollo á que en todos los ángulos de la Península se brinda la industria minera, descuellan de un modo notable dos, que aunque de distinta índole y de diversa

mezquina del socialismo y la civilizacion, nazcan flores y comience su *Primavera* cuando el cielo no se despeja, el sol no luce, ni termina jamás su continuada tormenta?

¿Ha de germinar la paz de la semilla de la discordia? ¿Ha de brotar la planta de una tierra preparada con sangre? ¿Ha de nacer la hoja en el árbol de la duda, de la decepcion y del crimen?

«*Florecieron*, dice la historia, en muchas páginas de su gran libro, las artes y las ciencias; fué un tiempo aquel que ha dejado felices recuerdos á los venideros.» Pero siempre añade. «Fué aquel el reinado, ó aquella la nacion mas poderosa de la tierra; sujetos estaban á su dominio innumerables pueblos.»

Y estos pueblos vivian en la esterilidad y en la miseria, en tanto que su opresor *florece*. Y la Primavera de la civilizacion, como ahora se dice, solo brillaba á través de las cadenas, y matizada de sangre.

¡Oh! la Primavera de aquellas civilizaciones era una Primavera de luto y de agonía. Una Primavera de conquista.

manera, la enervan y perjudican considerablemente.

Es el primero, la desconfianza, la poca seguridad y el peligro que todo poseedor, sea este un particular ó una Sociedad, abriga, de que por legítimos y bien adquiridos que sean los derechos con que disfruten una ó mas minas, siempre se consideran espuestos á que un mal intencionado, un hombre osado y de mala fé aparezca disputándoles su propiedad, alegando para ello razones y hechos que, si despues de mil sinsabores, dispendios y perjuicios, nada consigue por lo infundado é injusto de sus reclamaciones, las víctimas de tan criminal proceder se ven imposibilitadas de resarcirse en parte alguna de los desembolsos que la malevolencia les ha ocasionado, ni de los graves daños que les ha hecho sufrir; porque generalmente los que se presentan con tales pretensiones, son personas sin responsabilidad pecuniaria, y que en último caso, saben poner muy á cubierto la personal; mientras que si por el contrario estos vencen y ganan el litigio, aquellos no solo pierden la mina ó minas cuestionadas, sino cuanto invirtieron en su adquisicion, en herramientas y enseres, en labores y caserio, en haber sostenido el pleito que quizás deja reducidas á la mendicidad á varias familias, y para decirlo de una vez, lo pierden todo. Por eso vemos que en los repetidísimos casos que de esta naturaleza se presentan por desgracia, y en algunos distritos con una frecuencia lamentable, los que se consideran pacíficos y legítimos poseedores de la finca adquirida, mediante á haber llenado todas las prescripciones de la ley y no obstante á creerse verdaderos dueños de ella, y á que las consecuencias de un litis no podian dejar de serles favorables; por las causas antes espuestas, sucumben las mas veces á transigir y dejarse estafar por los que con doble idea, con siniestra mira y despreciando los preceptos de la misma ley, pues no de otro modo pudieron hacerlo, se mantuvieron un año y otro en acecho, hasta que declarada una mina en riqueza á espensas de grandes gastos é incansables afanes, salen de su ignorada guarida, para, cual feroz y rastrero tigre, echarse por la espalda sobre su desconfianza é inocente presa.

Podrá objetárenos, que á virtud de la real orden de 26 de enero del corriente año, han desaparecido semejantes temores y demasias, porque concluida la pró-

Sus flores vivian como las que encierra un invernadero, entre cristales y al calor del fuego. Por eso caian místicas y deshojadas al desencadenarse los vientos de las revoluciones, rompiendo las débiles barreras que las igabanabr.

¿Cuándo llegará el primer día de una brillante primavera social? ¿Cuándo alumbrará el sol de la paz y la justicia al universo entero?

Jóvenes entusiastas de todos los siglos y de todas las épocas venideras, vano será vuestro afán, inútiles vuestros desvelos. No esperéis la Primavera de la civilizacion.

Otros hombres antes que vosotros han emprendido la noble tarea de reconstituir la sociedad, de iniciar un camino de flores mas halagüeño que el de abrojos por que marcha; pero al llegar á destruir lo antiguo, al querer derrocar los crímenes y las preocupaciones arraigadas en su seno, han caído en la lucha débiles é impotentes, y ¡ay de los que transigiendo con las maldades que combatian, se han identificado con ellas!

roga para cumplir lo en ella dispuesto y lo declarado en 26 de febrero siguiente todo registro hecho con anterioridad que no habia satisfecho lo que estaba mandado, caducó de hecho y de derecho. Y en efecto, nadie negará con razon lo oportuno y conveniente de la resolucion que dejamos citada; pero á pesar de sus beneficios resultados, no ha llegado á calmar completamente cierta zozobra en muchos industriales, que hubieran deseado que de un modo esplicito, público y terminante se hubieran manifestado por los gobiernos de provincia los registros que habian quedado vivos y muertos, con arreglo á las antedichas órdenes, á fin de que no pudiera acontecer que en los grandes distritos mineros, particularmente por la aglomeracion de tantos miles de expedientes y de ser pocas las manos para su regular despacho, se padeciesen equivocaciones muy perjudiciales siempre, aunque inevitables á veces. Otra cosa quisieran tambien los mineros, y justa á nuestro modo de ver, y es, que cuando pidieran certificacion de los registros colindantes con él ó los suyos en que se espresase sus números y fechas, y de si habia alguno que pudiera perjudicarle, se les facilitara. Esto daría trabajo, es verdad, ¿pero no merece una industria en la que están jugando tan respetables capitales y de tanto porvenir, que se haga en su obsequio todo aquello que infunda tranquilidad y confianza en el número tan considerable de interesados en ella? Y además; ¿el buen concepto que merece el actual personal de los negociados de minas en los indicados gobiernos de provincia, se extenderá siempre á otros empleados que mañana puedan reemplazarlo? Por dias se aumentan los hoy ya cuantiosos intereses que manejan estos funcionarios, de quienes hemos dicho antes de ahora que considerábamos poco remunerados, atendiendo á su trabajo y responsabilidad, y justo y debido es precaver la falta antes de verse en la dura necesidad de castigarla, y mucho mas cuando tan óbvio y sencillo es conseguirlo.

En una palabra: nosotros quisiéramos, interpretando seguramente el deseo de los mineros españoles, que el gobierno supremo adoptase medidas que llenando el objeto propuesto, prestasen una completa confianza en la conservacion de derechos solemnemente adquiridos. Esta es nuestra sola idea, nuestra única tendencia.

Jóvenes, la lucha es árdua, la victoria difícil; tal vez imposible.

Con todo, no desmayéis. Si despues de agotadas vuestras fuerzas no habeis conseguido nada en vuestro propósito, si no habeis llegado la Primavera de la civilizacion, ¿quién podrá negaros la Primavera de la gloria?...

VII.

La Primavera tiene solo tres meses como las demás estaciones.

Todas las Primaveras pasan.

La de los poetas como la de los filósofos; la de la vida como la Primavera clásica del espiritualista Lamartine. La de los pueblos no llega. Si esto sucede algun dia, tambien pasará como todas, como pasa la Primavera de este año.

He aquí por qué ha llegado ya el último instante de esta Primavera escrita.

(Se continuará.)

Abril 6 de 1857.

FEDERICO VILLALBA.

Pasemos á esponer el segundo con la mayor brevedad posible. Este vicio, este mal que deploran los dedicados en Madrid á la industria minera, tiene lugar en su recinto, si bien con tendencias nocivas á los distritos. Quéjense amargamente de que haya persona que preconizando un día y esforzando palabras para enaltecer un negocio, que dice haber visto y examinado, se presenta despues, cuando ya tiene adquirido un buen concepto, rebajándolo y deprimiéndolo públicamente y con aseveraciones tales, que causa graves perjuicios, porque sembrando el desaliento y la prevencion en los interesados en él, se apresuran á enagenar su papel en menos de lo que les costara, ó hacen bajar el precio de las acciones, dañificando intereses creados y desacreditando injustamente á empresas que no lo merecen.

Sin embargo que nosotros hemos tenido la suerte de no oír á nadie espresarse en los términos indicados, son tantos los relatos que se nos han hecho de sucesos de esta clase, y lo que se nos ha dicho con referencia á uno de actualidad que parece está llamando demasiado la atención, que no podemos prescindir de darle crédito, ni dejar de apreciarlo, segun lo que ha llegado á nuestros oídos por boca de personas fidedignas, quienes permitirán que con nuestra habitual franqueza les digamos, que ellas y solo ellas son las que han faltado y están faltando á todas las conveniencias sociales, á la consecuencia debida y á las consideraciones que merece la honradez, la probidad y la veracidad jamás desmentidas, en el mero hecho de poner oídos á conceptos que nos abstene-mos de calificar, y que carecen totalmen-te de valor pronúncielos quien las pronuncie, cuando hay un documento público que no se ha contradicho ni atacado, ni se atacará ni contradecirá con justicia ni el mas leve fundamento.

Mas, á pesar de que miremos esta cuestion particular por el prisma que lo hemos hecho, no dejamos de conocer que, como general, debe llamar muy mucho la atención de los ilustrados individuos que componen el COMITÉ CENTRAL DE LA MINERÍA ESPAÑOLA, los cuales no consentirán, estamos seguros, que se menoscaben indebidamente intereses respetables, ni que se trate de vulnerar, por mas que no pueda conseguirse, limpias y bien cimentadas reputaciones, por la ligereza y poca premeditacion, ó por cualquiera otra causa.

JOSÉ RODRIGUEZ ALVAREZ.

Al mercado minero le consume un marasmo lamentable, si bien se presenta en determinados momentos con esa lucidez que revela desde luego volver á la vida natural, á semejanza del enfermo en ciertos periodos y en esas crisis que tanto se prestan á la contemplacion del observador.

Varias veces, y en distintos lugares, hemos levantado nuestra débil voz en su favor, creyendo con ello hacer un servicio espontáneo y leal á esa industria de la que tan pingües resultados esperamos. Empero, nuestras buenas intenciones han fracasado siempre en las consideraciones que nos hemos hecho á nosotros mismos, en el estudio prolijo que venimos haciendo de la minería en general y muy especialmente del mercado minero de Madrid. Esto es, del progreso que se hace en las explotaciones de nuestros territorios meta-líferos, y de la vida activa de nuestra mi-

nería bursátil, cosas tan distintas entre sí, que casi se repelen lamentablemente y se huyen del centro de sus materiales y naturales intereses para venir á destruirse mutuamente. Y si no, que nos diga el mas entusiasta minero de España, el que observa con detencion y filosofía la marcha de nuestros negocios mineros, y si la verdad resplandece en sus respuestas, tendremos ó no por resultado, que la minería, tal cual la consideramos en la corte, no es otra cosa que un elemento de juego de lonja, de cambios de papel y transacciones, las mas veces fenomenales, para enriquecer al mas diestro jugador, para servir de monopolio, y de un monopolio ciego, á determinadas personas. Hemos dicho de un *monopolio ciego*, porque observamos muchas veces, en la corta práctica que llevamos en tales negocios, que, á veces vende un corredor un *papel* (segun la voz tecnológica usada en el *Círculo Minero*) sin saber lo que vende, sin haber oído siquiera el nombre de su mercancía, sin conocerla absolutamente hablando, y pocas horas, ó pocos días despues, ver ellos mismos, los citados corredores, que una *cosa* que vendieron por veinte vale repentinamente veinte mil, y viceversa.

¿Qué razon hay, para que los que salvan una cómoda subsistencia en la minería, no obtengan esa instruccion necesaria para que *cundo menos* sepan lo que compran y lo que venden? ¿Ha de estar siempre tan importante comercio sujeto á las eventualidades del acaso, de la duda, del azar tal vez.....?

Una idea se nos ocurre al tratar este asunto, la cual quisiéramos someter al juicio de cuantos se interesan de distintos modos en la prosperidad de la industria minera de España, y es la siguiente:

¿No podrian establecerse en un local á propósito como los que encierra en su recinto el *Círculo Minero*, escuelas dominicales, en cuyas respectivas clases se explicara cuanto pudiera convenir, así en sentido científico como puramente mercantil, á los que desearan dejar de ser autómatas, para entrar en una via de cultura y de instruccion comercial?

¿Podria esta idea, desarrollada hábilmente, la cual dejamos apuntada con la premura de tiempo que escribimos, moralizar y prestar grandes servicios á la industria minera de la Península?—Los hombres de saber y de influencia podrán seguramente satisfacernos.

J. CORRALES MATEOS.

Hemos recibido de la direccion del *Círculo Minero* la siguiente documentacion que trascribimos con sumo placer.

Señores accionistas del *Círculo Minero*.

Al resignar hoy nuestros respectivos cargos de Presidente y Secretario interinos del *Círculo Minero*, con que nos hemos visto honrados por la confianza de la Junta general, y al publicar la lista de los cargos que por secciones se han distribuido en la Junta preparatoria que acaba de celebrarse, á cada uno de los señores nombrados en la candidatura aprobada por la general, á escepcion de aquellos cuyas renunciaciones constan ya oficialmente en esta Secretaría; hemos creído que nuestro principal deber es apresurarnos á dar cuenta, como lo hacemos, de la parte administrativa, y al efecto damos á conocer el estado de ingresos y gastos hasta el día de ayer, que por no alterar el orden de contabilidad, nos ha parecido mas oportuno y conveniente empezarlo desde primeros del mes.

Tenemos, pues, la satisfaccion de que además de hallarse cubiertas las principales atenciones, inclusa la del pago adelantado de la localidad, queda á favor del *Círculo Minero*, una existencia en metálico de 2,222 rs. 23 maravedises, que con el producto que habrán de rendir los salones para juntas en lo que resta de mes, calculado cuando menos en 1,000 rs. cuya recaudacion está ya á cargo de esta administracion desde el 18 del corriente, y sobre 8,500 rs. pendientes de cobro por dividendos de los meses de mayo, junio, julio y agosto actual, resulta á favor del establecimiento un crédito de 11,722 rs. 23 mrs., cuya cantidad representa parte del capital necesario para el pago de la mensualidad adelantada correspondiente al mes de setiembre próximo, y demás gastos que devenguen hasta entonces.

Como queda demostrado, el *Círculo Minero* cuenta con recursos suficientes para atender con desahogo á sus principales obligaciones, siempre que, como es de esperar, concurramos todos á procurar los medios de asegurar esta importante institucion que tantos bienes ha de reportar á la industria minera.

Y al separarnos de tan honrosos cargos, reiteramos á los señores accionistas nuestra gratitud por la distincion y deferencia que les hemos merecido, creyéndonos por nuestra parte suficientemente recompensados, con que nuestros esfuerzos hayan podido contribuir en algo al sostenimiento del *Círculo*, bajo el principio de moralidad y buen orden que exige su condicion industrial.—Madrid 20 de agosto de 1857.—El Presidente, Juan Illa.—Francisco de Amarillas, Secretario interino.

Círculo Minero.

ESTADO de ingresos y gastos habidos en dicho establecimiento desde el 1.º al 18 del actual.

CARGO.	Rs.	Mrs.
Existencia en 31 de julio último.	2,552	23
Recaudado por 182 recibos de suscripcion.	3,640	
Id. por 8 Sociedades suscritas.	440	
Id. por juntas celebradas.	1,690	
Total.	8,322	23

DATA.	Rs.	Mrs.
Por gastos para juntas.	162	
Por papel, sobres, tinta, impresos y demas.	233	
Por id. de dependientes.	705	
A los dueños del local por el alquiler del mes corriente.	3,000	
Total.	6,100	

RESUMEN	Rs.	Mrs.
Suma el cargo.	8,322	23
Id. la data.	6,100	
Existencia en caja.	2,222	23

Madrid 20 de agosto de 1857.—El presidente interino, Juan Illa.—El secretario interino, Francisco de Amarillas.

NOTA. De los 182 recibos de dividendo cobrados, hay 36 de 11 inscritos de nueva entrada en el mes de la fecha.

OTRA. La partida tercera del cargo debe entenderse siete Sociedades suscritas por un trimestre, y una que voluntariamente ha satisfecho 20 rs. por la fijacion de un anuncio.

Junta directiva central de la industria minera.

El día 20 del presente mes quedó definitivamente constituida esta Junta en los términos siguientes:

PRESIDENTE NATO.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan.

Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano.

Sr. D. Antonio Orfila.

Excmo. Sr. D. Joaquin Hysern.

Lista de los señores que componen la Junta de Gobierno del mismo.

PRIMERA SECCION.

LEGISLACION Y FOMENTO.

Presidente: Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan.

Vicepresidente: Excmo. Sr. D. Gabriel Ariztizabal.

VOCALES.

Sres. D. Juan Gonzalez Alonso.

D. Ricardo Rodriguez Mayo.

D. Ildefonso Puertas.

Secretario: D. Leon de Goicuria.

SEGUNDA SECCION.

MERCANTIL E INDUSTRIAL.

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano.

Vicepresidente: Sr. D. Luis Guilhou.

VOCALES.

Sres. D. Domingo Ibarrola.

D. Alejandro Carrasco.

D. Aureliano Guerrero.

Secretario: D. Manuel Sandino.

TERCERA SECCION.

ORDEN Y GOBIERNO.

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio Orfila.

Vicepresidente: Sr. D. Rafael Terol.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Macrohon.

Sres. D. Antonio Sanchez Puerta.

D. Marcelino de Luna.

D. Pedro Esteban Barreneche.

Secretario: D. Manuel L. de Azara.

CUARTA SECCION.

ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA.

Presidente: Excmo. Sr. D. Joaquin Hysern.

Vicepresidente: Sr. D. Miguel Redondo y Escorial.

VOCALES.

Sres. D. Matías Lacasa.

D. Ramon Ainz.

D. Ramon Orduña.

D. Félix Donaire.

Secretario: D. Juan Illa y Velasco.

TESORERO,

Sr. D. Jaime Girona.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Rafael Tamarit de Plaza.

Madrid 20 de agosto de 1857.—El Presidente interino, Juan Illa.—El Secretario interino, Francisco de Amarilla.

Dilatada y por demas penosa es la paralización de negocios y transacciones que se viene experimentando en el *Círculo Minero* de esta corte. En otra ocasion hemos manifestado cuál es, á nuestro modo de ver, la principal causa que la origina y sostiene; pero no por eso desconocemos que ha contribuido á este mal estado de cosas mineras, la estacion calurosa que ha ahuyentado de la coronada villa á un gran número de industriales que marcharon á distintos puntos de la Península á tomar baños ó á buscar una temperatura mas dulce y llevadera. Afortunadamente la intensidad del calor declina notablemente, y segun todos los indicios, no se hará desear el fresco hermoso del otoño, que es, como todos saben, la época deliciosa en Madrid.

Esta favorable circunstancia traerá pronto á los ausentes, lo cual, unido á las muchísimas minas que están en labores y próximas á manifestar su mas ó menos riqueza, son razones que prometen, que desde mediados á fines del mes próximo en adelante ha de experimentarse grande animacion en nuestro *Círculo*. La creacion de la JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE LA INDUSTRIA MINERA, es tambien un elemento de vida, quizás el principal, para todos los ramos de la minería, pues á ella toca, como lo hará, señalar y emprender un sistema y una marcha tal, que entronizando la moralidad, la buena fé y el decoro en todos los actos que se rocen siquiera con nuestra predilecta industria, cimentará la confianza

que debe existir en todo industrial, y aumentará, indudablemente, el número de nuevas y útiles personas en nuestro gremio.

JOSÉ RODRIGUEZ ÁLVAREZ.

LA LUSITANA DE ZAMORA.

Esta Sociedad sigue siendo el objeto de las mas ventajosas operaciones en el *Círculo Minero*, si se atiende al poco tiempo que cuenta de existencia.

La LUSITANA, como hemos dicho en otro lugar, está llamada á despertar al mercado, de una manera positiva y segura, del marasmo que lo consume.

Felicitemos á los señores accionistas de dicha Sociedad por el lisonjero porvenir que observan, no muy lejano, en su nueva especulación.

JUNTA DE BENEFICENCIA.

Hoy á la una de la tarde debe tener efecto en uno de los salones del *Círculo Minero* una junta de todos los señores directores de los periódicos que se publican en esta corte, para tratar de un asunto puramente piadoso. Creemos que para tan loable fin no dejará de asistir ninguno de nuestros apreciables co-frades.

Por los sueltos,

J. CORRALES MATEOS.

Correspondencia de la Gaceta Minera.

Señor Director.

Muy señor mio: Cumpliendo con el compromiso que para con Vds. tengo contraído, tomo la pluma y voy á darles noticias circunstanciadas de la industria minera en la Sierra de Lújar, digna por cierto de ocupar las columnas de su apreciable periódico, por el estado floreciente en que se encuentra desde hace algun tiempo. Al hacerlo, no me anima el deseo de darle mas importancia que la que en si tiene, porque ni soy minero, ni menos me propongo especular con una industria que desconozco: solo, si, el de acceder á sus muchas instancias para que les escriba, y justo es que lo haga con aquella imparcialidad propia de mi carácter, y en relacion con la veracidad en que se basan todos los artículos de la GACETA MINERA.

La Sierra de Lújar, situada en la provincia de Granada, y no desconocida en todos los círculos mineros de España, es muy estensa y confina con el Mediterráneo, Beles Benandalla, Orjiva, Gualchos y esta ciudad. Los minerales que contiene son plomizos, con alguna cantidad de plata. Las minas abundan considerablemente y de algunos años á esta parte se han enriquecido familias que antes yacian en la mas espantosa miseria. Orjiva y Beles Benandalla, que estoy seguro no me desmentirán, gozan hoy, á beneficio de las minas, una posicion envidiable, porque de simples braceros, que en otro tiempo era la generalidad de sus habitantes, por la pobreza de su suelo, han pasado hoy á gozar de riquezas para ellos desconocidas. Diganlo sino esa multitud de fábricas de fundicion que hay en sus respectivos términos y que no bastan ya á satisfacer las exigencias de colosales productos.

De todas las minas que se hallan en buen estado, no podré darles noticias, porque para ello seria necesario recorrer muy detenidamente la Sierra; pero me ocuparé de algunas, y de esta manera podrá formarse una idea de su riqueza. *Santo Domingo*, en el sitio de los Carreiles de San Pablo de Orjiva, de 700 arrobas diarias. *El Cocon*, en la hoya del Muerto, 200 arrobas. *La Dolores*, sitio de las Sepulturillas, 600. *Las Lumbreras ó pozo colorado*, 500. *La Candelaria*, 300. En la jurisdiccion de Beles Benandalla, hay tambien muy buenas minas, pero por ahora no tengo noticias mas que de *La Carnicera ó San Antonio de Murta*, barranco de las Viboras, con 200 arrobas diarias; *El Carmen ó Santa Natalia*, sitio

del tablon de Palomares, en buenos productos; *Risca Negra*, en la loma de las Viboras, con 300, pero en cuestion con *Santa Isabel*, su colindante; y *La Tormenta*, pozo de 200 varas, lindando con la anterior, acaba de pronunciarse.

Hasta aquí las noticias que puede dar por ahora de esta Sierra; pero antes de concluir haré mención de una mina, llamada *La Suerte*, que aun cuando no está en productos, confían los inteligentes que los dará pronto y que será la mejor de este país, no solo por hallarse á las inmediaciones de *La Dolores* que se cita anteriormente, de una riqueza inagotable, sino por la constancia de la empresa que la trabaja. Tiene ya 80 varas y no se escasean gastos por muy grandes que estos sean para llegar al fin apetecido. Baste decir, que esta mina está siendo hoy el principal objeto de todas las conversaciones y aun la envidia de los mineros.

Conforme vaya adquiriendo datos de otras minas, iré escribiendo y así les daré una prueba de que no olvido ni falto jamás á mi palabra.

M. C. ALONSO.

Motril y agosto 1857.

ANUNCIOS.

EL BOABDIL,

SOCIEDAD MINERA.

No habiéndose presentado al pago del primer plazo de emision de sus acciones algunos tenedores de las de esta Sociedad, á pesar de los repetidos anuncios de caducidad publicados, y á pesar del último é improrogable plazo de ocho dias, anunciado en el *Diario Oficial de avisos de Madrid*, en *El Géio Industrial*, en la GACETA MINERA y en la tablilla del *Círculo Minero* de esta corte; no habiendo satisfecho al recaudador de la Sociedad en las diferentes veces que se ha personado en las habitaciones de los socios morosos en el pago; siendo una de las bases de la escritura de cesion de las minas de esta Empresa y del prospecto para su formacion el pago obligatorio de los plazos de la emision de acciones dentro del mes de su vencimiento, pasado el cual, el cedente de las minas entra en posesion de las acciones no satisfechas; habiendo trascurrido dos meses y veinte dias desde dicho vencimiento; reclamadas á la Junta directiva por el señor cedente y en virtud de la espresada base, las acciones no satisfechas, y llenos por parte de aquella todos los requisitos de su cargo, ha determinado en sesion de ayer declarar definitivamente caducadas y fuera de circulacion sus láminas provisionales, las acciones de la Sociedad minera *El Boabdil*, números 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 18, 25, 27, 28, 40, 42, 47, 49, 51, 52, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 72, 73, 75, 76, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 87, 92, 95, 97, 102, 103, 110, 112, 117, 118, 119, 120, 127, 130, 137, 142, 143, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 153, 155, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169.

La Junta se apresura á poner este acuerdo en conocimiento del público y de todos los mineros para que no sean sorprendidos en la compra-venta de las enunciadas acciones, declarando que desde la fecha de la publicacion de este anuncio en el *Diario Oficial de avisos de Madrid* y en *El Géio Industrial*, no reconoce como legítima ninguna compra, venta, trasmision ó endoso de las referidas acciones y sus láminas provisionales, ni se tomará razon por la contaduría de esta Sociedad.

Madrid 20 de agosto de 1857.—El Secretario-Contador, Federico Villalva.

JUNTAS GENERALES DE

SOCIEDADES MINERAS en el Círculo Minero.

Dia 23 de agosto.

Los LOMBARDOS, á las 12 del dia.

LA DESENGAÑADA, á las 12 del dia.

SAN GINÉS, á la 1 de la tarde.

LA BENIGNA, de Alcudia, á las 9 de la noche.

Por las citaciones á Juntas y anuncio,

G. P. SANCHEZ.

MERCADO MINERO. — PRECIOS CORRIENTES.

DISTRITO DONDE RADICAN LAS MINAS.	NOMBRES DE LAS SOCIEDADES.	DINERO.	PAPEL.
Huendelaencina	San Carlos	156,000	158,000
Idem	Relámpago	156,000	158,000
Idem	Valenciana	30,000	32,000
Idem	Verdad de los Artistas	128,000	130,000
Idem	Santa Catalina	40,000	"
Idem	San Guillermo	11,000	15,000
Idem	Laura	5,400	6,000
Idem	Mallorquina	"	4,600
Idem	Trillana	21,000	"
Idem	Antorcha	11,500	"
Idem	Vascongada	24,000	"
Idem	Suerte	151,000	156,000
Granada	Esploradora	40,000	42,000
Idem	Patriota	840	900
Idem	Seis Amigos	1,400	1,200
Idem	Feliz Pensamiento y Amistad	27,000	28,000
Idem	Gran Baires	19,000	21,000
Idem	San Isidro de Baires	1,100	1,200
Idem	Idem con toda emision pagada	2,400	par
Idem	Isabel la Católica	3,800	"
Idem	Triunfo y Triunfadora	6,000	7,000
Idem	Fernando el Católico	500	560
Idem	Georgiana	600	"
Idem	Campana de la Vela	180	200
Idem	Segundo Triunfo	320	"
Idem	Perla	900	1,000
Idem	Teresa	610	700
Idem	Princesa	900	1,000
Badajoz	Nuevo Perú	140	200
Almagrera	Nuevo Mundo	400	"
Idem	Serrana	120	"
Murcia	Visitacion	660	760
Lomo de Bas	Primavera Segunda	300	par
Madrid	Carcava	240	280
Navarra	Pluto	4,200	5,000
Aragon	Ménsula	"	6,500
Idem	Bilviliana	"	2,000
Idem	Idem	"	1,700
Vizcaya	Carranzana	2,300	2,400
Leon	La Rica Leonesa	600	700
Almería	Cortesana	7,000	"
Zamora	La Lusitana	2,000	"

CAMBIOS.

DAÑO.	BENEFICIO	DAÑO.	BENEFICIO	DAÑO.	BENEFICIO
Albacete	1 1/4	Huesca	1	Soria	...
Alicante	3/8 d.	Jaen	1 1/2	Tarragona	...
Almería	3 1/4 d.	Leon	...	Teruel	...
Avila	...	Lérida	...	Toledo	1 1/2 d.
Badajoz	1 1/4 d.	Logroño	3/8	Valencia	5/8 p.
Barcelona	1 d.	Lugo	par.	Valladolid	1/8
Bilbao	3 1/4 d.	Malaga	1 1/2	Vitoria	par. d.
Burgos	par d.	Murcia	1 1/4	Zamora	1 1/2 d.
Cáceres	1 1/2 p.	Orense	1 1/2 p.	Zaragoza	3/8
Cádiz	1 p.	Oviedo	par. d.		
Castellon	...	Palencia	1 1/4		
Ciudad-Real	...	Pamplona	1 1/4 d.		
Córdoba	1 1/4	Pontevedra	par.		
Coruña	1 1/4 p.	Salamanca	1 1/8 d.		
Cuenca	3/8	San Sebastian	3/4		
Gerona	...	Santander	1		
Granada	3/8	Santiago	1 1/4		
Guadalajara	1 1/4 d.	Segovia	par. p.		
Huelva	par.	Sevilla	1 1/8		

BOLSA DE AYER.

Fondos españoles.	PRECIOS.	Fondos extranjeros.
Alcotado.	A plazo.	
Consolidado	39...90	Cuatro y medio por 100 francés. 93...50
Diferida	26...33	Tres por 100 francés. 87...00
Materia del Tesoro	"	Tres por 100 inglés. 91 1/8
Preferente con interés.	"	A.
Idem sin interés.	"	
Deuda del personal.	10...70	
Amortizable de primera.	12...85	
Idem de segunda.	6...80	
Carreteras de abril de 1850.	86...40	
Carreteras de agosto de 1851.	89...00	
Carreteras de junio de 1851.	86...25	
Carreteras de agosto de 1852.	91...50	
Canal de Isabel II.	106...00	
Banco de España.	142...50	
La compañía general de crédito en España se cotiza el capital nominal al	108 1/4	
El capital desembolsado á	125	

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo vendido.	Rs. vn. fanega.
30	54
36	60
38	64
41	68
48	69
728	70
263	74
188	72
100	74
180	75
42	76
410	78
296	79
105	80
2923	

Por la cotizacion de bolsa y Mercado de Minas y precios de granos
El secretario de la redaccion,
EPIFANIO RALERO.

Propietario y editor responsable: D. J. Corrales Mateos

MADRID, 1857:

IMPRENTA DE ALEJO VICENTE, PRECIADOS, 74.